

#### Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170 Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062 www.legisver.gob.mx/comsocial /correo: comunicacionsocial@legisver.gob.mx

## COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 09 de Enero de 2017

Comunicado: 0191

# Rebasa actual Legislatura trabajo de las dos anteriores administraciones

- En los primeros 56 días, la LXIV legislatura es más productiva que la LXII y la LXIII.
- Mayor número de iniciativas presentadas (43) y dictámenes aprobados (21).
- Bajo el liderazgo del diputado Sergio Hernández Hernández la Junta de Coordinación Política agiliza el trámite de iniciativas, además de concertar acuerdos y fomentar el diálogo.

Durante 2016 la LXIV Legislatura logró a través del diálogo respetuoso entre las distintas fuerzas políticas, aprobar 21 dictámenes de decreto de las 43 iniciativas presentadas, lo que representa un rendimiento de más del 100 por ciento en comparación con las dos anteriores Legislaturas (LXII y LXIII).

En un recuento del periodo comprendido del 5 de noviembre al 31 de diciembre de 2016, la LXIV Legislatura a través de la Junta de Coordinación Política, presidida por el diputado Sergio Hernández Hernández, acordó llevar al Pleno para su valoración 21 dictámenes de las 43 iniciativas presentadas.

El trabajo legislativo se ve reflejado en acciones como el cambio del formato de las comparecencias de los secretarios de despacho con el que se estableció una política real de rendición de cuentas, evitando el dispendio de recursos públicos en estos actos. Así como, sanciones para quien abandone a personas adultas mayores o enfermos y que el servicio social sea considerado como experiencia laboral.

Además de revertir el decreto que permitía utilizar los recursos del Impuesto a la Nómina para el pago de adeudos del Gobierno del Estado y establecer que éste Impuesto será destinado para obra pública e infraestructura en beneficio de la población.

La actual Legislatura dio revés al intento de basificación de burócratas del Gobierno del Estado, al reformar la legislación estatal para definir el concepto de empleado de confianza. La anterior administración contemplaba basificar a directores y mandos medios lo que implicaba desestabilizar las finanzas del estado.

Luego de realizar el procedimiento establecido en la convocatoria y recibir las entrevistas de tres aspirantes, el Pleno del Congreso del Estado nombró a Jorge Winckler Ortiz como titular de la Fiscalía General del Estado. Este órgano autónomo tiene la obligación de recuperar la confianza de la ciudadanía y procurar una justicia eficiente y oportuna para garantizar el estado de derecho.

Resalta la importancia de la construcción de acuerdos entre las distintas fuerzas políticas, ya que mientras la Sexagésima Segunda Legislatura (2010) y la Sexagésima Tercera (2013), ambas con mayoría del PRI, apenas lograron desahogar 10 y 11 dictámenes, respectivamente, en el mismo periodo.



## **COMUNICACIÓN SOCIAL**

La LXIV Legislatura tiene una conformación plural y democrática con 16 diputados del PAN, 12 de MORENA, 9 del PRI, 5 del PRD, 5 del Grupo Legislativo Mixto Juntos por Veracruz, 1 del PVEM y 2 legisladores independientes.

Esta integración permite que no haya un grupo legislativo dominante que cuente con mayoría para avalar algún Dictamen. Para sacar las reformas que requiere el Estado se establece un diálogo permanente y cordial entre las distintas fuerzas políticas para acordar entre todos lo que mejor convenga a Veracruz.

Bajo el liderazgo del diputado Sergio Hernández Hernández, en 17 sesiones la Junta de Coordinación Política ha desahogado 22 Acuerdos de este órgano que se ha traducido en exhortos a diversas dependencias en materia de medio ambiente, finanzas, desarrollo social, entre otros. Mientras que en este rubro la LXII Legislatura logró 6 y la LXIII solamente 13.

Las diputadas y diputados de la LXIV Legislatura tienen el enorme compromiso de responder a las exigencias de los veracruzanos y será con trabajo en los próximos meses como se reflejará en la creación de un marco jurídico que sea de beneficio colectivo y para el bienestar de los ciudadanos.

###

## **GRÁFICAS**

## **COMPOSICIÓN LEGISLATIVA:**

### **ÚLTIMAS 3 LEGISLATURAS**





# **COMUNICACIÓN SOCIAL**

